**LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 25/2013**

**"PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS CEREMONIALES"**

**ADENDA Nº 1**

La DINAC de conformidad al Art. 22 de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 40 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda, a fin de realizar la siguiente modificación:

**MODIFICACIONES**

La siguiente especificación técnica deberá ser adicionada en la parte in fine de la siguiente:

**SECCIÓN III - SUMINISTROS REQUERIDOS**

Para los ítems de Provisión de Almuerzo Ejecutivo:

- Tamaño de los almuerzos: Plato de fondo con mínimo de 250 gramos y guarnición con un mínimo de 200 gramos.
- Variedad: platos de fondo con un mínimo de 4 variedades, basados en lomo, pollo, cerdo, peceto y pastas varias.
  Guarniciones con un mínimo de 4 variedades basados en papas varias, verduras grilladas, arroz en diferentes variedades, ensaladas mixtas.
- Presentación: en plato de isopor de 19 cm, de diámetro con tapa, cerrado con papel film.
- La provisión deberá incluir: combo de cubiertos desechables y servilleta de papel en bolsita de polipropileno cerrado. Pancito de mesa de un mínimo de 50 gramos en bolsita de polipropileno cerrado. Gaseosas de 500 cc, descartable de sabores varios.

**Los puntos que no hayan sido modificados por la presente Adenda, siguen invariables y con plena vigencia.**

**Se remite la presente Adenda, que consta de 01 (una) hoja como complemento del pliego de Bases y Condiciones la cual pasa a formar parte del mismo y deberá presentarse como contenido de la Oferta Nº 1 debidamente numerada y rubricada por el Representante de la firma oferente.**

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL - Unidad Operativa de Contrataciones - Coordinación U.O.C. - DINAC

Abg. JULIAN PATIÑO
Coordinador
UOC - DINAC

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL - Unidad Operativa de Contrataciones - Dpto. de Licitaciones

Lic. CHRISTIAN FLORES
Jefe Dpto. Licitaciones
DINAC